



**SERIE** Los proyectos de acción como propuesta para el desarrollo curricular

# La opinión responsable como ejercicio de la ciudadanía digital

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL. Ciudadanía - Emancipación

Educación Primaria Jóvenes y Adultos

Estudiantes



**Jefe de Gobierno**

Horacio Rodríguez Larreta

**Ministra de Educación**

María Soledad Acuña

**Jefe de Gabinete**

Manuel Vidal

**Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

María Lucía Feced Abal

**Subsecretario de Carrera Docente**

Oscar Mauricio Ghillione

**Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad**

Santiago Andrés

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera  
y Administración de Recursos**

Sebastián Tomaghelli

**Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida**

Eugenia Cortona

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad  
y Equidad Educativa**

Carolina Ruggero

**Directora General de Educación de Gestión Privada**

María Constanza Ortiz

**Director General de Educación de Gestión Estatal**

Fabián Capponi

**Director General de Planeamiento Educativo**

Javier Simón

**Gerente Operativo de Currículum**

Eugenio Visiconde

## **Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)**

### **Gerencia Operativa de Currículum (GOC)**

Eugenio Visiconde

**Coordinación Educación de Jóvenes y Adultos GOC:** Sergio Fernández.

**Equipo de generalistas de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos:** Verónica Valdez (coordinación), Natalia Levy, Miriam López, Carola Rodriguez Alba, Gloria Rodríguez.

**Equipo de especialistas:** Paola Rosalez (Ciencias Naturales); Sergio Fernández, Lorena Medina, Carola Rodriguez Alba (Ciencias Sociales); Gloria Rodríguez (Matemática); Jimena Dib, María Forteza, Juana Rodriguez Takeda (Prácticas del Lenguaje); María Gabriela Puga (Educación Digital); Luciana Chiodi (Comunicación).

---

### **Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)**

**Coordinación general:** Silvia Saucedo.

**Coordinación editorial:** Marcos Alfonzo.

**Asistencia editorial:** Leticia Lobato.

**Edición:** Ana Cecilia Forlani.

**Corrección:** Ana Premuzic.

**Diseño gráfico y desarrollo digital:** Gabriela Ognio.

**Diseño de tapa:** Patricia Peralta.

**Ilustración:** Rodrigo Folgueira.

**Imágenes:** Archivo General de la Nación.

---

ISBN en trámite.

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en internet: 1 de marzo de 2023.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2023. Carlos H. Perette y Calle 10 -C1063- Barrio 31 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2023 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

# ¿Cómo se navegan los textos de esta serie?

Los materiales de la serie cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación.



Adobe Reader  
Copyright © 2023. Todos los derechos reservados.

Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.

## Portada

Flecha interactiva que lleva a la página posterior.

## Pie de página

4

Folio, con flechas interactivas que llevan a la página anterior y a la página posterior.

Volver a vista anterior

Al clicar regresa a la última página visitada.



Ícono que permite imprimir.

## Índice interactivo

**Introducción**

Plaquetas que indican los apartados principales de la propuesta.

## Itinerario de actividades

**Actividad 1**  
**Ciudadanía, una construcción histórica**

Organizador interactivo que presenta la secuencia completa de actividades.

## Actividades

Ícono orientador de la propuesta para los/as estudiantes

### Actividad 1. Ciudadanía, una construcción histórica



Leé con atención el siguiente texto y mirá las imágenes.

La ciudadanía es una condición que reconoce a los individuos una serie de responsabilidades y derechos como miembros de una comunidad política determinada.

Actividad anterior

Botón de navegación.

Posición de la actividad en la secuencia.

Actividad siguiente

Botón de navegación.

## Íconos

Estos íconos orientan a los/as estudiantes en el desarrollo de esta propuesta.



ESCRIBIR O REGISTRAR



CONVERSAR CON TUS COMPAÑEROS/AS



EXPLORAR/ INDAGAR

## Itinerario de actividades



### Actividad 1

**Ciudadanía, una construcción histórica**



### Actividad 2

**La ciudadanía y el mundo digital**



### Actividad 3

**¿Qué es ser un ciudadano digital?**



### Actividad 4

**¿Qué usos hacen los/as ciudadanos/as porteños/as de los medios de comunicación digitales?**



### Actividad 5

**Opinar con argumentos: construir una opinión científica**



### Actividad 6

**¿Qué es una columna de opinión?**



### Actividad 7

**Yo opino, nosotros/as opinamos**



### Actividad 8

**Redacción, grabación, edición y difusión**

## Actividad 1. Ciudadanía, una construcción histórica



Leé con atención el siguiente texto y mirá las imágenes.

La ciudadanía es una condición que reconoce a los individuos una serie de responsabilidades y derechos como miembros de una comunidad política determinada.

Ciertos deberes son comunes a todos los ciudadanos, como el respeto a la Constitución Nacional y a las leyes, o cumplir como autoridad de mesa en los actos electorales, entre otros. En cuanto a los derechos, y por solo mencionar algunos, el derecho a la libre expresión y opinión, a la información, al trabajo y a la educación son fundamentales para la vida en democracia.

Uno de los principales derechos que tienen los/as ciudadanos de un Estado democrático es el voto. Sin embargo, en nuestro país, no siempre ha sido igual para todos y todas, sino que se ha ido ampliando progresivamente a lo largo de la historia mediante la inclusión de diferentes sectores de la población.



**Imagen 1.** El 10 de febrero de 1912 se sancionó la Ley N° 8871, conocida como “Ley Sáenz Peña”.



**Imagen 2.** El 9 de septiembre de 1947 se sancionó la Ley N° 13.010.



**Imagen 3.** El 31 de octubre de 2012 se sancionó la “Ley de Ciudadanía Argentina” N° 26.774



Ahora, respondé las siguientes preguntas. Si es necesario, podés buscar información en diferentes sitios de internet.

- ¿Con cuál de las tres imágenes se relaciona el siguiente texto?

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en el Congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:**

Artículo 1º - Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.

Art. 2º - Las mujeres extranjeras residentes en el país tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o les imponen las leyes a los varones extranjeros, en caso que éstos tuvieren tales derechos políticos.

Art. 3º - Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre, debiéndosele dar su libreta cívica correspondiente como documento de identidad indispensable para todos los actos civiles y electorales.

[Ley del voto femenino](#) (fragmento).

- ¿A qué momentos de nuestra historia representa cada una de las imágenes?
- ¿Cuál es la importancia de los momentos que se reflejan en las imágenes?
- ¿Qué establecen las leyes sancionadas en cada uno de esos momentos?
- ¿Qué características tiene el derecho al sufragio en la Argentina?
- ¿Qué significa que el voto sea “universal”?
- En nuestro país, el sufragio también es un deber: ¿para quiénes?
- ¿Quiénes pueden ejercer el derecho a votar aunque no tengan la obligación de hacerlo?



Para terminar, discutan entre todos/as.

- ¿Qué es un ciudadano?
- Además de los mencionados en el texto, ¿qué otras responsabilidades tienen los ciudadanos? ¿Qué pasa si no se cumplen?
- ¿Por qué creés que los derechos son fundamentales para la vida en democracia? ¿Qué pasa si no se garantizan?
- “Votar es, además de una responsabilidad ciudadana, una forma de participación democrática”. ¿Qué piensan de esta afirmación?



Actividad siguiente

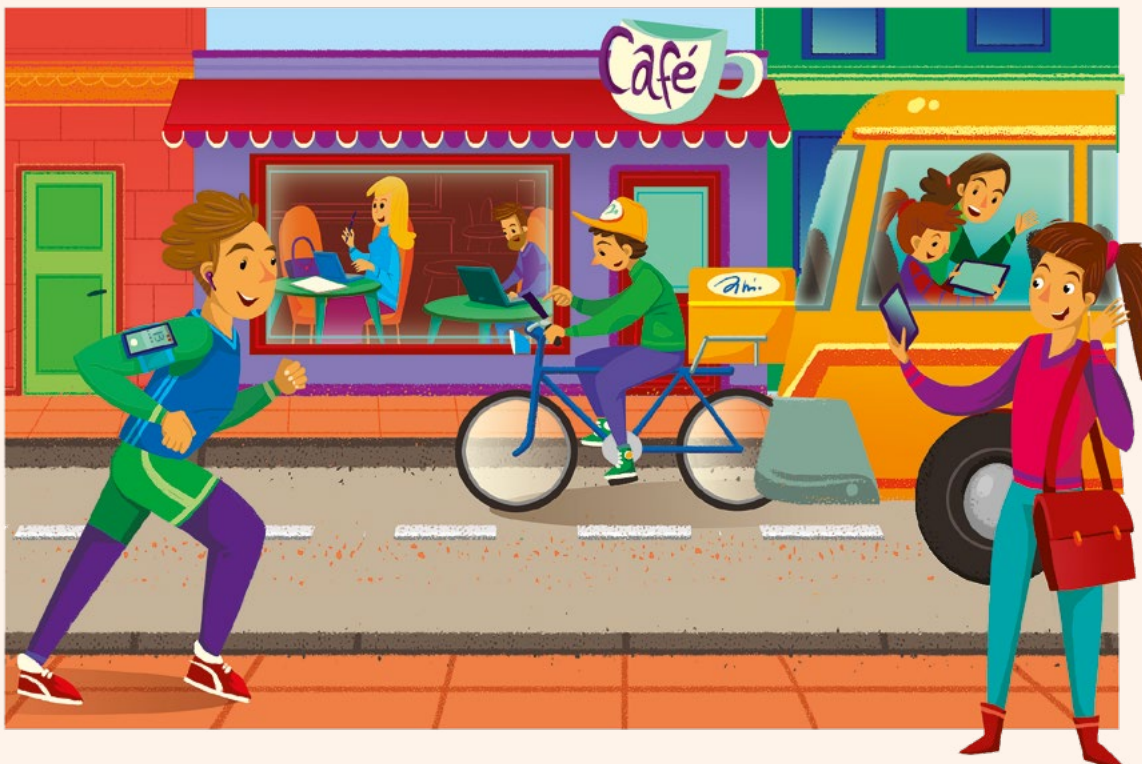




## Actividad 2. La ciudadanía y el mundo digital



Mirá atentamente esta imagen y repasá cada situación particular: ¿Qué imaginás que hacen las personas? ¿Se parece en algo a lo que vos o alguno/a de tus allegados/as hacen utilizando los dispositivos digitales?



Leé el siguiente texto junto a tus compañeros y compañeras. Luego, reflexionen sobre las preguntas que se enuncian a continuación.

### Postales de hoy...

Abro la ventana que da a la calle. ¿Qué sucede afuera? Una chica camina mientras se saca una *selfie* con su *smartphone*; una nena en el transporte público va sentada junto a su mamá mientras suma puntos en el jueguito que tiene en su tableta; un repartidor de medialunas parece perdido, para la bicicleta casi debajo de la ventana en donde estamos y saca su móvil para abrir el geolocalizador; en ese mismo momento un *runner* pasa trotando al ritmo constante que llega a sus oídos desde unos auriculares *bluetooth* conectados a su teléfono inteligente, el mismo que usa en el brazo para controlar su ritmo cardíaco y registrar la cantidad de kilómetros recorridos. A media cuadra hay un café; justo en la ventana se ve como el señor de barba usa su *laptop* para leer el diario *online*; en la mesa de al lado, la señora rubia usa una *netbook* pequeña para trabajar a distancia. La chica del principio ya llegó a la esquina y paró un momento para compartir en las redes la foto que acaba de sacarse, no sin antes retocarla con los filtros de su dispositivo.



- Seguramente el relato es similar a lo que imaginaron. ¿Por qué creen que es así?
- Como ciudadanos/as, ¿les parece que el uso de las redes e internet afectan nuestro modo de relacionarnos?
- Comunicarse en red, ¿amplía, modifica o complementa la interacción entre las personas?

← Actividad anterior

Actividad siguiente →

### Actividad 3. ¿Qué es ser un ciudadano digital?

Escuchen esta entrevista radial [“Ser ciudadano digital significa usar la tecnología de internet de manera crítica”](#), realizada a Roxana Morduchowicz, autora del libro *Adolescentes, participación y ciudadanía digital*.



Luego, conversen entre todos/as en torno a estas preguntas:

- ¿A qué les parece que hace referencia la autora cuando habla de “ciudadanía plena”? ¿Qué lugar le da a la ciudadanía digital en esa definición?
- La autora habla de “los dilemas que genera hoy el uso de internet”. ¿Qué ejemplos da? ¿Habían escuchado hablar de ellos?
- ¿Qué quiere decir que el contacto de los/as adolescentes con la información es casual?
- La entrevistada analiza uno de los problemas sobre la búsqueda de información en internet relacionada con la confiabilidad y las fuentes. ¿Qué dice al respecto?
- ¿A qué llaman “educación informacional”?
- ¿Es posible que alguien sepa mucho sobre el uso de las herramientas que brinda la tecnología, pero que, a su vez, no se lo/a considere ciudadano/a digital? ¿Por qué?
- ¿Qué implica para ustedes en la vida cotidiana usar internet de manera crítica?



Escuchen una vez más el audio y tomen nota de las ideas que les parezcan más relevantes sobre “ciudadanía digital”. Pueden ser frases o palabras que les resulten claves.



Compartan sus notas y luego escriban un breve texto que refleje lo más importante de lo que estuvieron conversando.

## CIUDADANÍA DIGITAL

### LOS DERECHOS DE UN/A CIUDADANO/A DIGITAL

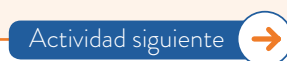
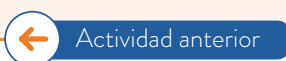
Poner en práctica la ciudadanía digital implica tener deberes y derechos. Los derechos en internet (e-derechos) parten de lo establecido por la Resolución de las Naciones Unidas en relación con el tema. Entre los aspectos que se tienen en cuenta se encuentran los siguientes:

- Garantizar la libertad de expresión.
- Promover la alfabetización digital.
- Garantizar el acceso a internet como herramienta para la promoción del derecho a la educación y de reducción de las brechas digitales.
- La toma de medidas apropiadas para incluir a las personas con discapacidades.
- Atender a las preocupaciones sobre seguridad y privacidad en internet.

Los/as invitamos a leer el [Decálogo de e-derechos de UNICEF](#).

- ¿Sabían de la existencia de estos derechos? ¿Se cumplen? ¿Qué piensan al respecto?

Luego de reflexionar sobre lo leído, intercambien opiniones entre todos/as.



### Actividad 4. ¿Qué usos hacen los/as ciudadanos/as porteños/as de los medios de comunicación digitales?



A partir de las preguntas disparadoras que aparecen a continuación, los/as invitamos a reflexionar oralmente sobre algunas cuestiones relacionadas con los medios digitales de comunicación y el uso que se hace de ellos.

- ¿Qué creen que son los medios digitales de comunicación?
- ¿Pueden relacionar esos medios digitales con sus “antecesores” físicos? ¿Qué aspectos conservan y cuáles han cambiado? ¿Persisten aún? ¿Qué nivel de audiencia creen que tienen?
- Los/as ciudadanos/as utilizan algunos de estos medios más que otros: ¿cuáles son los que ustedes usan con mayor frecuencia? ¿Para qué los utilizan?

- ¿Creen que es confiable la información que difunden? ¿Por qué?



Realicen un cuadro como el siguiente en el pizarrón e indiquen cuáles son los usos más habituales que ustedes les dan a estos medios: diarios o revistas, radio, televisión, redes sociales, Google. Pueden agregar otros que no hayan sido incluidos en este ejemplo.

Opinar	Comprar	Vender	Informarse	Entretenerse	-----	-----

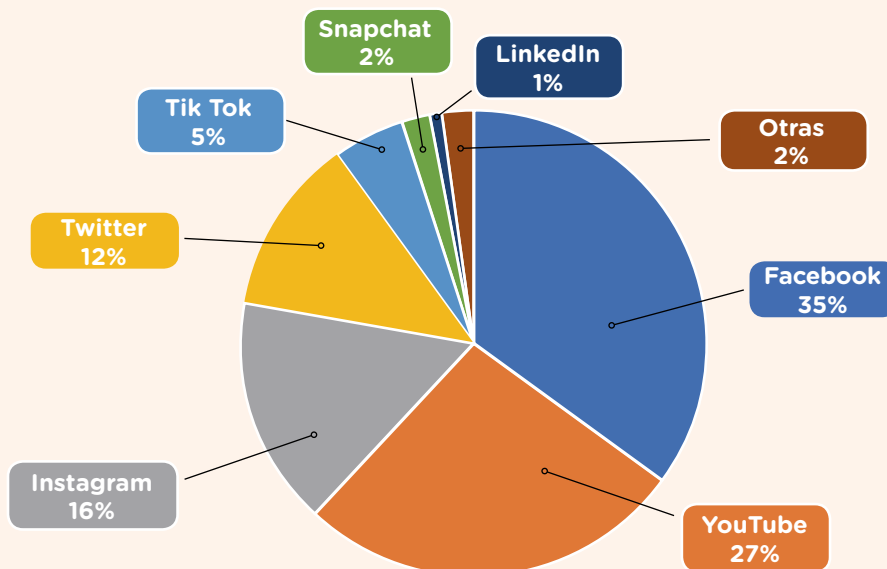


A partir de los resultados del cuadro, vuelvan a reflexionar oralmente.

- ¿Cuál o cuáles son los usos que más les dan a los medios digitales de comunicación?
- ¿Por qué creen que estos usos fueron los más marcados?



Un grupo específico de medios, dentro de los digitales, está integrado por lo que se denominan “redes sociales”, que permiten la comunicación de personas a distancia, conectadas bajo un tema o interés en común. Observen el siguiente gráfico sobre el uso de las redes sociales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.





Ahora, completen la tabla a partir de la información que aporta el gráfico.

Redes sociales	Porcentaje
Facebook	
YouTube	
Instagram	
Twitter	
TikTok	
Snapchat	
LinkedIn	
Otras	
Total	



Respondan las siguientes consignas a partir de la información.

Para tener en cuenta durante la elaboración:

- ¿Cuál es la red social más utilizada según la tabla? ¿Es verdad que LinkedIn es una de las menos utilizadas?
- Si tomamos de muestra un total de 1000 personas, ¿cuántas utilizan con mayor frecuencia TikTok? ¿Y LinkedIn?
- ¿Es verdad que entre las personas que usan Instagram y Twitter superan a las que usan Facebook? ¿Cuál es la diferencia?
- Sobre un total de 500.000 habitantes, calcular la cantidad de personas que eligen usar las diferentes redes sociales y volcar los datos en la siguiente tabla.

Redes sociales	Cantidad de personas
Facebook	
YouTube	
Instagram	
Twitter	
TikTok	
Snapchat	
LinkedIn	
Otras	

← Actividad anterior



Actividad siguiente →

## Actividad 5. Opinar con argumentos: construir una opinión científica

Lean junto a su docente el siguiente texto:

### El cine que emborracha

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del año 2014, casi el 6% de las muertes que se producen en el mundo son atribuibles al consumo de alcohol. El mismo reporte también señala que ese porcentaje representa más que la suma de las defunciones debidas al SIDA (2,8%), la tuberculosis (1,7%) y la violencia (0,9%).

En este contexto, los más vulnerables a los efectos dañinos del alcohol son los niños y los adolescentes. Porque su menor tamaño corporal respecto de las personas adultas hace que la ingesta de una cantidad relativamente baja de bebida alcohólica sea suficiente para provocar efectos tóxicos en su organismo. También según la OMS, el inicio en el consumo de alcohol antes de los 14 años de edad está asociado con un mayor riesgo de dependencia y abuso en edades adultas. Pese a toda esta información disponible, el alcohol no ocupa un lugar prioritario en la agenda de los problemas sociales.

Ahora, un estudio científico publicado en la revista *Alcoholism: Clinical and Experimental Research* agrega un nuevo factor a tener en cuenta si se quiere pensar en políticas públicas para prevenir los estragos que provoca el consumo de bebidas alcohólicas. “Encontramos que a mayor exposición a escenas con alcohol en las películas de cine los chicos beben más, y que los no bebedores considerarían beber en el próximo año”, revela Raúl Mejía, doctor en Medicina e investigador del Centro de Estudio de Estado y Sociedad (CEDES), Unidad Asociada al CONICET. “También encontramos que dicha exposición aumenta el consumo episódico excesivo, que es la ingestión de gran cantidad de alcohol en un período corto de tiempo”, completa.

El estudio -el primero de su tipo en Latinoamérica- incluyó a 3172 alumnos del primer año de escuelas públicas y privadas de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, con un promedio de edad de 13 años. Si bien se han hecho investigaciones similares en los Estados Unidos y algunos países de Europa, este trabajo tiene una particularidad: “La mayoría de los estudios sobre alcohol en adolescentes se hacen con chicos de quince años. Nuestra muestra está conformada por individuos más jóvenes, con un promedio de edad de 12,8 años, lo que hace que nuestro hallazgo sea más preocupante”, advierte Mejía, quien también es médico del Programa de Medicina Interna del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires.

La preocupación de Mejía se transforma en alarma cuando informa otros resultados del estudio: “El 52,3% de los chicos que participaron ya había bebido alcohol alguna vez, el 25% es bebedor regular, y el 18% se alcoholizó al menos una vez. Esto a los trece años es terrible” (...)

[“El cine que emborracha”](#), NEXciencia, 6 de junio de 2016.



Lean nuevamente el siguiente párrafo y luego conversen entre todos/as:

“Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del año 2014, casi el 6% de las muertes que se producen en el mundo son atribuibles al consumo de alcohol. El mismo reporte también señala que ese porcentaje representa más que la suma de las defunciones debidas al SIDA (2,8%), la tuberculosis (1,7%) y la violencia (0,9%)”.

- a. ¿Qué quiere decir que el porcentaje de muertes producidas por el consumo de alcohol representa “más que la suma” de las defunciones por otras causas? Para responder la pregunta pueden tener en cuenta los valores que aparecen en el texto.
- b. En este texto, se enumeran estudios científicos y especialistas que investigan sobre los efectos del alcohol en niños, niñas y adolescentes, ¿por qué creen que es importante considerar sus aportes?
- c. ¿Cómo se diferencia la información que aportan los/as científicos/as de la que podemos analizar a través de una red social o noticia?

- d. Cada uno/a señale en el texto la información que considere valiosa para construir una opinión científica. Luego conversen: ¿todos/as eligieron las mismas oraciones?, ¿qué tienen en común?

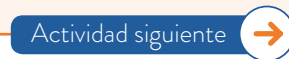
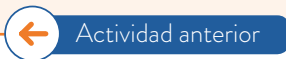


Escriban las ideas que fueron más mencionadas y redacten con sus palabras una opinión que recupere información científica sobre el texto leído.



Por último les proponemos que ejercitemos la expresión oral. Para ello, graben el texto que han elaborado. Para ello pueden utilizar celulares o *netbooks*.

- Luego de escuchar la grabación: ¿hay algo que haya quedado sin decir? ¿Es confuso? De ser así, reelaboren el texto y vuelvan a grabarlo.



## Actividad 6. ¿Qué es una columna de opinión?



Divídanse en grupos de dos o tres y realicen una primera lectura global del texto “La columna de opinión”.

### La columna de opinión

La columna de opinión nos permite abordar un tema desde el análisis, la argumentación y la opinión de la noticia. En la columna el/la especialista desarrolla un tema específico y lo hace desde su mirada, con su propio recorte del tema.

En la radio podemos escuchar diversos tipos de columnas. Las de economía, deportes, cultura y espectáculos son las más frecuentes. La columna de política suele ser realizada por quien conduce el programa. Hace algunos años los programas incorporaron a sus columnas nuevos temas, como tecnología y redes sociales, medioambiente, feminismo y Educación Sexual Integral.

Las columnas suelen durar un tiempo acotado y pueden tener una periodicidad de una vez por semana, cada 15 días o una vez por mes.

¿Hacer una columna es sólo opinar? No, en la columna también hay información. El/la columnista, para preparar su sección, debe elegir un tema o un hecho del que quiera hablar, investigar y pensar qué se quiere decir, cuál es el objetivo y a quién le va a hablar. Generalmente las columnas se arman con una introducción donde se presenta el tema o noticia de la cual se va a hablar, luego el desarrollo del comentario y, para finalizar, un cierre o conclusión.



El/la columnista puede estar en vivo en el estudio de la radio o pueden grabar la columna previamente para luego ser incluida durante el programa.



Ahora cada grupo identifique las características que describe el texto sobre una columna de opinión.



Finalmente compartan lo leído entre todos/as.



Actividad anterior



Actividad siguiente



## Actividad 7. Yo opino, nosotros/as opinamos



Teniendo en cuenta todo lo abordado en las actividades anteriores, les proponemos hacer una primera prueba para armar una columna de opinión. Lean con atención las siguientes sugerencias:

### Recomendaciones para armar la columna

La radio se define como medio fugaz, esto quiere decir que es efímera. A diferencia del diario donde podemos volver a la página anterior o al comienzo del párrafo si no entendimos algo, en la radio no podemos volver atrás. Asimismo, la radio es unisensorial, solo emite sonidos; no nos permite, como en la televisión, tener el apoyo de la imagen. Generalmente las personas escuchan radio mientras hacen alguna otra tarea. Es por todo esto que, cuando armemos nuestra columna, debemos centrar la atención en un solo eje del tema. En cuanto a su duración, no debe ser ni tan breve que dure pocos segundos, ni tan larga que aburra o pierda la atención de quien escucha. Hay que concentrarse en una idea central.

#### Para la introducción

Podemos presentar el tema simplemente enunciándolo, por ejemplo: “Hoy vamos hablar de la contaminación sonora en el barrio”. También es posible abordar formas más creativas de presentar el tema del que vamos hablar, por ejemplo: hacer una pregunta que invite a la escucha, o poner un audio o fragmento de tema musical alusivo. También se puede partir de un ejemplo concreto o de una noticia.

#### Para el análisis

Aquí es posible desarrollar un aspecto del tema presentado que nos parezca relevante. Podemos problematizar sobre la situación presentada. También

suele brindarse información sobre el contexto, se compara, se imaginan situaciones o se ilustra con otras informaciones. O bien se dan las causas y consecuencias posibles del hecho.

### Para la conclusión

Este es el momento del cierre y es un momento importante, donde expresamos una síntesis, una conclusión de lo que queremos decir sobre el tema. Para eso se puede retomar una idea con la que se inició la columna. También se puede invitar a la audiencia a reflexionar dejando una pregunta en el aire, o a escuchar la próxima columna.



En forma individual, redactá una columna de opinión sobre algún tema de interés general que quieras compartir con la comunidad, según el siguiente esquema:

- **Tema del que vas a hablar**
- **Título de la columna**
- **Introducción:** acá va la presentación del tema del que vas a hablar.
- **Desarrollo de argumentos:** podés escribir una o más ideas centrales que quieras transmitir en relación con el tema.
- **Cierre o conclusión:** en este momento podés retomar las ideas principales que se desarrollaron en la columna y se les da un cierre.



Una vez que cada uno/a tenga armada su columna de opinión, será el momento de compartirla con los/as compañeros/as.

Quienes escuchan deben prestar atención a las siguientes cuestiones: si fue preciso y claro, si algún fragmento resultó confuso, si se mencionó de dónde tomó la noticia, o si se citó alguna fuente de información.



Luego completen la ficha con la siguiente información:

Título de la columna: .....

Opinión de .....

*(Se puede elegir más de una opción).*

**1.** La columna de opinión se basó...

- en información obtenida de una noticia.
- en información relacionada con una noticia.
- en conocimientos externos.

**2.** La opinión fue...

- clara y precisa.
- profunda.
- superficial.
- confusa.

**3.** El/la comentarista citó la fuente de información: Sí  No

**4.** La columna de opinión, en general, ...

- fue interesante.
- aportó una mirada o punto de vista novedoso.
- fue confusa.
- no dijo nada fuera de lo que se conoce del tema.



Ahora, mediante una votación en el curso, seleccionen cuatro columnas de opinión para desarrollar.

← Actividad anterior



Actividad siguiente →

## Actividad 8. Redacción, grabación, edición y difusión



Es tiempo de producir la serie de columnas que se emitirán en la radio. Con el propósito de alcanzar la redacción definitiva de las columnas seleccionadas, completen, para cada una de ellas, la siguiente ficha:

Columna N.º .....

Tema: .....

### Estructura de la columna de opinión

**1. Presentación del tema:**

.....

**2. Desarrollo de ideas o ejes principales (no más de dos):**

.....

**3. Cierre/conclusión:**

.....



Llegó el momento de redactar el texto definitivo para las columnas de opinión que han seleccionado. Tengan a mano toda la información e investigación sobre el tema que realizaron en las actividades previas. Recuerden que es importante que las opiniones estén fundamentadas con información. Para su elaboración pueden orientarse con el texto “Cómo escribir para radio” compartido en anexo.



Ahora, para ajustar la grabación de la columna que se emitirá en la radio será necesario ensayar previamente. Para ello, lean en voz alta cada una de las columnas y registren las siguientes cuestiones:

- ¿Cuánto tiempo les llevó leer la columna? Indíqueno en minutos y segundos.
- ¿Cuántas palabras contiene el texto?
- Imaginen que, para adecuarlo a la grilla radial, el tiempo estipulado de cada columna es de aproximadamente un minuto y medio; ¿cómo podrían ajustar el texto para que la grabación dure 90 segundos?
- Hagan un cálculo: cada uno/a prenda su cronómetro y comience a leer el texto. Deténganlo a los 10 segundos. ¿Cuántas palabras leyó cada uno/a hasta ese momento?
- Coloquen ese valor en la primera casilla de la siguiente tabla. Luego, suponiendo que la cantidad de palabras que lee cada uno/a en 10 segundos siempre es la misma, completen los valores que siguen.

	Tiempo (seg)					
	10	20	30	40	50	60
Cantidad de palabras						

- Un programa radial comienza a las 13:30 y dura una hora. Cada 10 minutos se lee una columna de opinión, ¿en qué horarios del programa se leerán las columnas?

### CURIOSIDAD - ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA

#### LA CULTURA SNACK: LO BUENO, SI BREVE...

Dadas las velocidades incalculables con que hoy en día se distribuye una enorme cantidad de información en las redes, se ha generado una competencia por captar la atención y lograr el mayor número de seguidores/as posible. Esto ha provocado el surgimiento de diversas formas comunicativas digitales breves que integran lo que se conoce como la “cultura *snack*”.

**Algunos de los formatos breves de la comunicación son los siguientes:**



#### ¡¡¡ATENCIÓN!!!

¿Ya revisaron bien su nota de opinión? ¿Está completa como para brindar toda la información necesaria? ¿Es lo suficientemente breve como para captar la atención de la audiencia?



Luego de estos cálculos y ensayos, llegó el momento de grabar la producción y editarla. ¡Manos a la obra!

## Algunos consejos para grabar y editar las columnas

### Grabación

- Verificar que, efectivamente, se esté grabando.
- Realizar una prueba de volumen antes de empezar con la grabación definitiva.
- Elegir un lugar que no sea muy ruidoso para que las voces se escuchen claras.
- Evitar producir golpes en la mesa y mover las hojas.

### Edición

- ¿Se escucha bien? ¿Cómo es la calidad de sonido del audio? Si el volumen es bajo, deberán subirlo.
- ¿Es “radiable”? Este aspecto se refiere a la duración del audio. Si es muy largo y cuesta sostener la atención todo el tiempo, se deberá editar y cortar.
- ¿Es comprensible?



Hagan un listado de medios del barrio, localidad, comuna que incluya emisoras de radio (por internet y por aire), y portales web informativos. Pueden hacer una ficha que contenga más datos del medio, por ejemplo, su dirección, teléfono, página web, temática que tratan.



Debatan y seleccionen cuál sería el mejor medio o medios de comunicación para difundir las columnas de opinión.



Escriban un texto de presentación para contactar al medio de comunicación elegido en donde describan brevemente el contenido de las columnas.

# ANEXO



## El lenguaje de la radio

La radio, al igual que otros medios de comunicación, tiene un lenguaje propio. Ese lenguaje se construye a partir de cuatro elementos: las voces/palabras, la música, los efectos de sonido y el silencio.



**Voces/palabras:** a falta de imágenes, la descripción oral es fundamental en la comunicación radiofónica, y para ello la palabra se sitúa en un lugar privilegiado. Los tonos, los volúmenes, la velocidad y el ritmo del habla varían según lo se quiera comunicar o los sentimientos que se desee transmitir. Por ejemplo, un/a movilero/a intentará relatar y transmitir el sentir popular presente en una manifestación o en un evento deportivo. Tener en cuenta, una de las características fundamentales del medio, que es la fugacidad. El/la oyente no tiene la posibilidad de volver atrás sobre lo que acaba de escuchar. Por eso el mensaje debe ser claro, conciso, preciso.



**Música:** la música en la radio puede cumplir diferentes funciones:

- La música puede tener una función gramatical, es decir, sirve como signo de puntuación para separar un momento de otro, o dos secciones de un programa. También funciona como identificador de un segmento particular. Un ejemplo de este uso es la ráfaga, que es un pequeño fragmento de música estridente a volumen alto que sirve para llamar la atención.
- De ambientación y descriptiva: la música se puede utilizar para describir un ambiente o paisaje, contribuir a generar un clima emocional o subrayar el carácter de un personaje.
- Función recreativa: la música también aparece como pieza musical para escucharla y disfrutarla.



**Efectos de sonido:** los efectos son los sonidos que ayudan a crear ambientes, describir lugares o llamar la atención de la audiencia. Además, tienen gran capacidad narrativa y, por ejemplo, permiten contar historias sin palabras.



**Silencio:** en radio el silencio adquiere un valor semejante al que se le da en una partitura musical. Es decir, funciona como una pausa, un contrapunto, contraste, subrayado. Pero para que el silencio funcione como un recurso se debe planificar, saber cuándo hacer pausas que me permitan generar suspenso, expectativas, llamar la atención o dejar lugar a la reflexión. Cuando el silencio no es planificado o pensado y sucede por un descuido, por ejemplo, cuando no suena un tema musical cuando estaba pautado, se llama “bache”.

## ¿Cómo escribir para radio?

Cuando pensamos cómo debemos escribir para un medio como la radio, es importante tener en cuenta las características de este medio. La radio se suele escuchar mientras se hace otra actividad (limpiar, manejar, caminar, trabajar, en un vagón repleto de gente alrededor) y unisensorial (son solo sonidos), por eso el mensaje radiofónico es fugaz e intermitente. Estas características tienen incidencia sobre la forma particular en la que se escribe y se habla en este medio.

Escribir la columna es un momento creativo que nos permite detenernos a pensar no sólo qué decimos sino cómo lo decimos, cuáles son las palabras más adecuadas y cómo nos conviene organizar la información, en definitiva se trata de prever cómo sonarán aquellas ideas que tenemos en la cabeza.

La escritura en radio tiene reglas, debemos escribir: **CLARO, SIMPLE, CORTO, CONCRETO y SENCILLO**. ¿Cómo lograr todo esto? Hay varias recomendaciones para llegar a una escritura adecuada que sea comprendida por toda la audiencia:

- Las oraciones deben ser cortas y respetar el esquema de Sujeto - Verbo - Predicado. Evitar oraciones subordinadas y evitar el exceso de aclaraciones entre comas (mejor dejar las aclaraciones en otra oración) porque distraen al oyente.
- Es importante prestar atención a la puntuación, ya que es clave en el armado de oraciones cortas para no abusar de las comas y para marcar formas de expresión (interrogante, exclamación).
- **Cacofonía:** La rima es enemiga de la radio. La redacción debe evitar construir frases cacofónicas, donde las combinaciones de las palabras generen sonoridades raras, graciosas o de difícil pronunciación.
- **Siglas:** Cuando no son demasiado conocidas hay que aclararlas. Por ejemplo: ONU, FMI, INDEC, AFA, las entendería todo el mundo, pero INAES, CONEAU, no.

**BA** Buenos  
Aires  
Ciudad